



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural
**Direcció General d'Agricultura
i Ramaderia**

Sub-direcció General de Ramaderia
Servei de Prevenció en Salut Animal

Valoración compartimiento dependiente:

Según el Reglamento 2020/689, en el Artículo 71, "Criterios para la concesión del estatus de libre de enfermedad a compartimentos en los que se mantienen animales de acuicultura", en el apartado 3 se expone:

3. En el caso de los compartimentos dependientes a los que se refiere el apartado 2, letra b), la autoridad competente:

a) Evaluará al menos los siguientes factores epidemiológicos:

1) La ubicación geográfica de cada establecimiento del compartimento y la naturaleza del abastecimiento de agua;

Piscifactoría Sana Ana S.L.

Código Rega: ES250130034066

Ubicación: ETRS89 - UTM31N: 298817.10, 4635205.24

El río que abastece la piscifactoría es el Noguera-Ribagorzana. Es un afluente del Segre por la derecha. Nace en la cabecera del valle de Barrabés. (Valle de Arán), y desemboca en el Segre en el término de Corbins (Segriá). En este afluente se ubican los embalses de Escales, de Canelles y de Santa Ana, los cuales sirven tanto para producción de energía hidroeléctrica como para abastecer de agua diferentes canales de riego.



Fig 1: Localización de los terrenos de la piscifactoría.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural
**Direcció General d'Agricultura
i Ramaderia**

Sub-direcció General de Ramaderia
Servei de Prevenció en Salut Animal

Valoramos favorablemente la ubicación del establecimiento, ya que el río Noguera Ribagorzana dispone de una calidad y la cantidad de su agua óptimas para esta actividad productiva.

En este sentido, la calidad del agua viene determinada por aquellos factores que tienen una mayor influencia en el desarrollo de las especies acuícolas, y que fundamentalmente son los siguientes: Temperatura del agua, Sólidos en suspensión, pH y alcalinidad, Amoníaco, Oxígeno disuelto.

2) La situación sanitaria de otros establecimientos de acuicultura en el sistema hídrico;

En éste mismo sistema hídrico no se encuentra ninguna otra piscifactoría o establecimiento similar que pueda afectar a la situación sanitaria de las aguas.

3) La ubicación de los establecimientos mencionados en el punto anterior y su distancia del compartimento dependiente;

No procede

4) El volumen de producción de los establecimientos mencionados en el inciso

Piscifactoría Santa Ana S.L. realiza cultivo de trucha arcoíris en sus etapas de preengorde, engorde y sacrificio.

El censo medio anual de animales presentes en la explotación es de unos 2,75 millones de ejemplares.

El volumen de producción oscila entre las 800 a las 1000 Toneladas de trucha / anuales.

La producción se destina exclusivamente al territorio español para el consumo humano.

5) Así como su método de producción y el origen de sus animales;

Las fases de los procesos de producción que tienen lugar en la piscifactoría Santa Ana se realizan siguiendo el flujo propio para este tipo de actividad, desde recepción de huevos o alevines hasta el sacrificio. Para todo el proceso se siguen las pautas de la "Recomendación relativa a los peces en explotaciones acuícolas" adoptadas por el Comité Permanente del Consejo de Europa del 5 de diciembre de 2005 y el título 7 (Bienestar de los peces de cultivo) del código sanitario para los animales acuáticos (14ª edición, 2011) de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal).

Durante todo el proceso productivo se lleva a cabo diferentes controles en los diferentes puntos críticos de control, incluyendo los vertidos y residuos resultantes del mismo, con el fin de prevenir, detectar y controlar fallos en el estado de la piscifactoría.

Tanto las huevos como los alevines introducidos en el establecimiento proceden de piscifactorías autorizadas y calificadas de Categoría I, exentas de las enfermedades recogidas en la Directiva 2006/88 de consejo de 24 de octubre de 2006 (esta calificación está publicada en la página web del MAPA):



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural
**Direcció General d'Agricultura
i Ramaderia**

Sub-direcció General de Ramaderia
Servei de Prevenció en Salut Animal

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/septicemia-hemorragica-viral/septicemia_hemo_viral.aspx

El establecimiento tiene la obligación de registrar todos los movimientos de animales. Éste punto es fundamental, pues así se tiene la seguridad de que los individuos adquiridos proceden de explotaciones sometidas a control veterinario oficial, y que son individuos sanos.

Sus proveedores actualmente son:

- **Alevines:** PISCIFACTORIA INDUSTRIA EL ZARZALEJO S.L.: CIF ES B02006807; Ctra Albacete-Jaén Km 309; 02340 El Jardín (Albacete). REGA nº ES020220000038

- **Huevas:** o VIVIERS DE SARRANCE: Pisciculture Labedan, 869 route des Fontaines; 64490 Sarrance (France). Autorización zoosanitaria nº FR 645060008

- **OVAPISCIS:** CIF A27192772; Lugar Fonteó s/n; 27130 Baleira (Lugo). REGA nº ES270040077301

Para tener constancia de este control sanitario de la explotación de origen, en cada recepción, solicitan el certificado veterinario oficial (o certificación sanitaria) con la guía de origen y sanidad pecuaria, que obligatoriamente ha de acompañar la partida de huevas o alevines, donde se especifican los datos del traslado y la autorización sanitaria para el mismo, así como los tratamientos suministrados (vacunas, tratamientos profilácticos).

Cumpliendo estos requisitos, se tiene la seguridad de recibir alevines exentos de enfermedades víricas (SHV, NHI), bacterianas (Pseudomonas, Aeromonas, Yersinia, Lactococcus), por hongos (Saprolegnia), y por parásitos.

Para información más detallada del cultivo en las distintas etapas del ciclo productivo ver el documento adjunto: Descripción de la Piscifactoría Santa Ana REGA250130034066.

Diariamente, en toda la piscifactoría, se recogen las bajas que se hayan podido ocasionar y son introducidas, tras pesarlas, en recipientes estancos para su posterior recogida por el gestor de residuos de C2.

Los ejemplares sacrificados son enviados a otros establecimientos de procesado, concretamente a Piscifactorías Andaluzas S.A. (Genazar REGA ES181220050351 y Frontil con REGA ES181220050350) ubicadas en la provincia de Granada. También pueden ser enviados directamente a otros clientes.

En las salas de procesado, a la sala de procesado ubicada en las instalaciones de la piscifactoría de Genazar, donde es evaluado por el responsable de calidad con objeto de determinar si es apto para su elaboración o precisa de alguna actuación especial. El pescado que presente deformaciones o heridas/abrasiones, se colocará en espuelas blancas para su posterior retirada como subproducto C3.



Generalitat de Catalunya
 Departament d'Acció Climàtica,
 Alimentació i Agenda Rural
**Direcció General d'Agricultura
 i Ramaderia**

Sub-direcció General de Ramaderia
 Servei de Prevenció en Salut Animal

Por otro lado, la trucha apta, seguirá la línea de producción/transformación, de donde saldrá como trucha eviscerada, o como filete de trucha. Tanto la calidad como la temperatura del pescado son controlados a la llegada a la sala de procesado y durante el proceso de elaboración de este, estando a dictamen del responsable de calidad el correcto procesado del pescado y/o la necesidad de aplicar medidas correctoras si se detecta alguna incidencia.

6) la presencia y abundancia de animales acuáticos silvestres de las correspondientes especies de la lista en el sistema hídrico y su situación sanitaria;

El agua que abastece ésta piscifactoría proviene del río Noguera Ribagorzana. Al tratarse de un río y no disponer de una planta de tratamiento de agua, la piscifactoría Santa Anna se trata de un compartimiento dependiente.

En la piscifactoría Santa Anna se han realizado análisis para descartar la presencia de SHV y NHI desde 2018 y nunca se ha detectado. Tampoco se encuentra ninguna otra explotación en la zona hidrográfica.

Cómo especies sensibles a SHV y NHI en el tramo de la piscifactoría Santa Anna solamente encontramos trucha común.

Este es el censo más cercano a la piscifactoría Sana Anna de que disponemos:

Censo realizado a Térmens 2021:

Riu	Conca	Localitat		Codi	Data	
SEGRE	EBRE	Térmens		SE-2	22-6-21	
Longitud tram (m)	Amplada mitjana (m)	Superfície (m ²)	Profunditat mitjana (cm)	% Pous	% Taules	% Ràpids
106	10,5	1113	55	15	60	25
Espècie		N	B (g)	Densitat (ind/ha)	Biomassa (kg/ha)	
<i>Luciobarbus graellsii</i>		164	10344.8	2456	154.91	
<i>Alburnus alburnus</i>		131	930.6	2354	16.72	
<i>Gobio lozanoi</i>		115	393.8	1913	6.55	
<i>Parachondrostoma miegii</i>		44	526.2	760	9.09	
<i>Squalius cephalus</i>		28	246.4	503	4.43	
<i>Barbatula hispanica</i>		4	11.3	72	0.20	
<i>Cyprinus carpio</i>		3	1.7	43	0.02	





Dónde N es la cantidad de peces de cada especie en este tramo de río y B es la cantidad de g que representa el total de peces de esta misma especie.

7) Los datos que indiquen si las especies mencionadas en el inciso son sedentarias o migratorias;

Como especies migratorias en este tramo de río tenemos la *Squalius laietanus* y el *Luciobarbus graellsii*, ninguna de las dos es portadora de las enfermedades SHV y NHI.

8) La posibilidad de que los animales acuáticos silvestres a los que se refiere el inciso entren en el compartimento;

Para evitar la entrada de animales acuáticos a través del curso del agua del río que abastece a la piscifactoría, se dispone de las siguientes medidas:

El agua que abastece la piscifactoría, parte de una canalización o azud del río Ribagorzana, que facilita la llegada del agua a la misma y para prevenir la migración ascendente de animales acuáticos de las partes inferiores de la cuenca hidrográfica, se han colocado tres rejillas metálicas que ejercen su función como barrera física para lograr este fin. Están colocadas previamente a la entrada del agua en la piscifactoría, en lugares estratégicos que son:

- La **primera** está colocada en el azud, a la **entrada de la canal**.
- La **segunda rejilla está colocada 60 metros** antes de la piscifactoría.
- Y la **tercera rejilla** está colocada **justo a la entrada** de la piscifactoría.

Estas 3 rejillas **se revisan y limpian** (barrido manual) **diariamente** para que no se obstruyan por restos de vegetación u otros objetos que pueda llevar el cauce del agua.

Del mismo modo que se evita que entren animales acuáticos de las partes inferiores de la cuenca, también se **previene que los animales de su explotación puedan escapar hacia el curso descendente de la cuenca hidrográfica**. Para ello, en cada uno de los estanques, hay colocadas **rejillas metálicas tanto en la entrada como en la salida** de cada uno de ellos, donde se acotan los peces dentro de ese espacio, reforzando así aún más la seguridad de que ningún pez pueda escapar de las instalaciones **(Fig 7)**.

Por último, además de las rejillas anteriores, **han colocado una rejilla en la salida de la piscifactoría** donde se devuelve el agua al río por su cauce natural, y que sirve como "refuerzo" para evitar cualquier escape de peces hacia el cauce del río. Se puede observar su localización en la **Fig.5**, señalizada con un **punto amarillo**.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural
**Direcció General d'Agricultura
i Ramaderia**

Sub-direcció General de Ramaderia
Servei de Prevenció en Salut Animal



Fig.5 Conducción agua en azul y las diferentes rejillas en rojo

Línea azul: recorrido del canal de agua desde el azud hasta la piscifactoría

Puntos rojos: Localización de rejillas previo a la entrada del agua en la piscifactoría.

Punto amarillo: localización de la rejilla a la salida de la piscifactoría.



Fig. 6:

Rejilla entrada canal
a piscifactoría.



Fig. 7: Rejillas
de cada estanque

9) las medidas generales de bioprotección del compartimento;

a) Medidas preventivas contra inundaciones:

La empresa posee un protocolo “plan de emergencia medioambiental” donde están contempladas las posibles adversidades que puedan ocurrir en la piscifactoría y las acciones que se llevarían a cabo en el caso de que ocurrieran (comunicación con las autoridades locales, medioambientales, etc).

Ésta piscifactoría está dotada de una compuerta para la entrada del agua y otra compuerta que permite la salida de la misma. En el caso hipotético de que se produjera una situación de posible inundación, el personal de planta cerraría de inmediato ambas compuertas de entrada y salida de agua, y una vez cerrados los compartimentos, el agua existente en el interior de la explotación se bombearía para que esté en continua recirculación.

Las truchas no se verían afectadas por esta acción en el periodo de tiempo en el que se encuentre recirculando el agua ya que se le seguiría inyectando oxígeno, y se vigilaría de forma constante para asegurar el bienestar de los animales durante el tiempo que dure dicha situación.

Cerrando las compuertas de entrada y salida, se consigue que el agua derivada de la posible inundación siga su cauce natural en el río, sin poner en riesgo la piscifactoría.

b) Rejillas para evitar la entrada y salida de peces (explicado anteriormente).

c) Recogida de muestras y posterior análisis, desde el 2018, con resultados negativos a SHV i NHI.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural
**Direcció General d'Agricultura
i Ramaderia**

Sub-direcció General de Ramaderia
Servei de Prevenció en Salut Animal

10) Las condiciones hidrológicas generales del sistema hídrico:

El régimen hidrológico del Noguera Ribagorzana está marcado por las regulaciones de los embalses de Escales, Canelles y Santa Ana. Los embalses de Escales (152 hm³ totales, y de ellos 117 hm³ útiles) y Canelles (678 hm³ totales, 543 hm³ útiles), de uso hidroeléctrico, propiedad de ENHER, pero con servidumbres de cara a los regadíos del Canal de Aragón y Cataluña que introducen limitaciones en su explotación. El embalse de Santa Ana (240 hm³ totales, y de ellos 173 hm³ útiles), de propiedad estatal, está destinado prioritariamente a la regulación de aguas para el Canal de Aragón y Cataluña, con las servidumbres existentes de las concesiones del Canal de Piñana y del Bajo Noguera-Ribagorzana.

Servicio de Prevención en Salud Animal

Subdirección general de Ganadería

Dirección General de Agricultura y Ganadería

“Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural”